

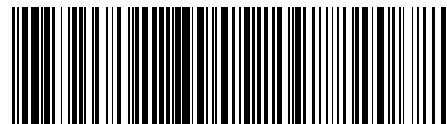
1. Año 2 0 2 6

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451003128576



(415)7707212489984(8020) 005245100312857 6

Información general

5. No. Identificación Tributaria (NIT) 8 1 6 0 0 4 9 0 7	11. Razón social SUEJE SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO						
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	Cód. 1 6	13. Dirección principal UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA ED 13 BL-B OF	15. Teléfono 3218034259				
24. País COLOMBIA	Cód. 1	16. Departamento Risaralda	Cód. 6 6	17. Ciudad / Municipio Pereira	Cód. 6 6 0		
25. Correo electrónico dianimpuestos@sueje.edu.co	26. Número sedes o establecimientos 0	27. Fecha constitución de la entidad 2 0 0 0 1 0 3 1	28. Sector cooperativo				
29. Actividad económica principal 8560	30. Actividad económica secundaria	31. Otras actividades económicas 1	32. Otras actividades económicas 2	33. Entidad de vigilancia y control Gobernaci?n			
34. Tipo de solicitud Actualización	Cód. 2	35. Año gravable 2026	36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante http://www.sueje.edu.co/	37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web https://sueje.edu.co/esal/index.php			
38. Tipo persona representante 1	39. Tipo de documento 1 3	40. Número documento de identificación 10012440	41. Primer apellido ARIAS	42. Segundo apellido ARANGO	43. Primer nombre DIEGO	44. Otros nombres MAURICIO	
45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal	46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal						
Actividades meritorias							
47. Actividad meritoria 1 Actividades de promoción y apoyo a	Cód. 1 0 5	48. Actividad meritoria 2	Cód.	49. Actividad meritoria 3	Cód.	50. Actividad meritoria 4	Cód.
Beneficio o excedente neto - patrimonio							
51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior 1099172873	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior 1099172873	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior 1099172873	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año 1099172873				
55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto Actividades de apoyo a la educaci?n que comprende: Fondo personal de apoyo de procesos misionales, Fondo mega proceso de desarrollo regional y fondo direcci?n misional							
56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 1496340215	57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 1496340215						
58. Número de formulario declaración de renta año gravable anterior 1117629729768	59. Número de radicado o autoadhesivo declaración de renta año gravable anterior 1117629729768						
Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad							
60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 233656903	61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0	62. Total pagos 233656903					

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres

6654998

1002. Tipo doc. 1 3 1003. No. identificación 1 0 0 1 2 4 4 0

1004. DV 6

1005. Cód. Representación REPRS LEGAL PRIN

1006. Organización SUEJE SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO

997. Fecha de expedición 2 0 2 6 - 0 6 - 3 0 / 1 1 : 4 5 : 0 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

52451003128576



(415)7707212489984(8020) 005245100312857 6

Anexos soporte

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Certificaci?n donde se indiquen los nombres e identificaci?n de los cargos directivos y gerenciales, y de	25421018558541	1
2	Memoria Econ?mica	25421018558874	8
3	Un informe anual de resultados, o Informe de gesti?n para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre	25421018558985	10
4	Los estados financieros de la entidad.	25421018559059	52
5	Certificaci?n de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421018559201	1
6	Certificaci?n del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421018559303	1
7	Acta de la Asamblea General o m?ximo ?rgano de direcci?n en el que se aprob? la reinversi?n del beneficio	25421018559453	13
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

(415)7707212489984(8020) 005245100312857 6

**LA COORDINACIÓN JURÍDICA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE
CAFETERO**

CERTIFICA:

Que **DIEGO MAURICIO ARIAS ARANGO**, identificado con la cédula de ciudadanía No.10.012.440 de Pereira, se encuentra vinculado a esta entidad, desde el 16 de diciembre de 2009 y hasta la fecha. Actualmente ocupa el cargo de Director Ejecutivo, según nombramiento del Consejo Directivo de la Red Alma Mater, hoy SUEJE, como consta en acta No. 36 del 26 de abril de 2012.

A corte del 22 de junio de 2026 el Director Ejecutivo devenga un salario mensual básico de **QUINCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$15.331.000) m/cte.**

La presente certificación se expide como requisito para la renovación de la entidad como ESAL, el 22 de junio de 2026.

Atentamente,



PAULA ALEXANDRA ALZATE BRITO
Coordinadora Jurídica de SUEJE

MEMORIA ECONÓMICA

Régimen Tributario Especial – Art. 356-364-5 Estatuto Tributario
Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016
Año Grable: 2025



LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE SUEJE SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO NIT: 816.004.907-3

CERTIFICAN:

1. Que el año grable informado en esta memoria económica: **2025**.
2. Razón social de la ESAL: **SUEJE SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO** con Nit Nro. **816.004.907.-3**
Naturaleza Jurídica: Corporación sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen Tributario Especial.
Actividad Meritoria: Servicios de apoyo a la educación y administración de proyectos.
Cumplimiento del objeto social: La entidad desarrolló durante el año grable 2025 actividades orientadas al cumplimiento de su objeto social, principalmente relacionadas con la prestación de servicios de apoyo educativos, la articulación institucional entre universidades del Eje Cafetero, la administración de proyectos académicos y el desarrollo institucional del Sistema Universitario del Eje Cafetero.
3. Que durante el año grable **2025** no se realizaron donaciones a otras entidades.
4. Que durante el año grable **2025** no se recibieron subvenciones destinadas a actividades meritorias.
5. Que en el año grable **2025** las fuentes de ingreso fueron las siguientes:

Fuentes de Ingreso		Valor
Actividad Meritoria	Servicios Educativos	\$ 19.844.300.971
	Administración de proyectos	\$ 2.244.989.633
Donaciones		\$ 0
Otros Ingresos		\$ 47.829.434
Ingreso Total		\$ 22.137.120.038

www.sueje.edu.co

Nit. 816 004 907-3

SEDE PEREIRA

Universidad Tecnológica de Pereira
Edificio 13 Bloque B, Of. 13B-211
PBX: +57 (6) 321 2221
Cel.: 321 803 4259

Dirección de correspondencia:

Carrera 27 N° 10-25 Casa 16
Urbanización Curacavi
info@sueje.edu.co
notificacionesjudiciales@sueje.edu.co

MEMORIA ECONÓMICA

Régimen Tributario Especial – Art. 356-364-5 Estatuto Tributario
Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016
Año Gravable: 2025



6. El Valor y detalle de la destinación del beneficio neto excedente del año 2025 es el siguiente: **Excedente año 2025 \$1.099.172.873.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 356, 357 y 358 del Estatuto Tributario y las disposiciones reglamentarias del Decreto 1625 de 2016, del excedente obtenido se destina **\$350.000.000** al desarrollo del objeto social de la entidad mediante proyectos institucionales orientados al fortalecimiento académico, administrativo y de gestión de proyectos.

VALOR TOTAL REINVERSIÓN		350.000.000
DISTRIBUCION:		
FONDO PERSONAL APOYO PROCESOS MISIONALES		100.305.780
Integracion e Internacionalizacion academica	\$50.152.890	
Desarrollo Regional	\$50.152.890	
FONDO MEGAPROCESO INTEGRACION ACADEMICA		238.616.114
Gastos integracion academica	11.404.200	
Proyectos Especiales	34.083.200	
Integracion Academica y Otro	12.781.200	
Proyectos de extension Universidad del Quindio	90.173.757	
Proyectos de extension Universidad Tecnologica de Pereira	90.173.757	
FONDO MEGAPROCESO DESARROLLO REGIONAL		\$8.415.356
Gastos de Funcionamiento	2.663.816	
Paisaje cultural cafetero	2.023.690	
Red de Observatorios	\$1.065.100	
Relacion Universidad- Empresa- Estado	\$1.065.100	
Ecorregion Eje Cafetero	\$1.597.650	
FONDO DIRECCIÓN MISIONAL		\$2.662.750
Apoyo Proyectos en Red (Apoyo Formación y Extensión y Apoyo a Proyecto:	\$2.662.750	
VALOR TOTAL A REINVERTIR		\$350.000.000

En virtud de lo establecido en el Estatuto Tributario y el artículo **1.2.1.5.1.2.9** del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 de 2016, se propone destinar parte del excedente como asignación permanente para el desarrollo de proyectos institucionales la suma de **\$749.172.873.**

MEMORIA ECONÓMICA

Régimen Tributario Especial – Art. 356-364-5 Estatuto Tributario
Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016
Año Gravable: 2025



Los recursos correspondientes a esta asignación permanente deberán registrarse contablemente en el patrimonio de la entidad y destinarse exclusivamente al desarrollo del proyecto aprobado.

7. De acuerdo con lo aprobado por el Consejo Directivo en el año 2025, se solicitó ampliar la vigencia de ejecución de excedentes hasta el año 2026, teniendo en cuenta que del **2024** queda un saldo pendiente por ejecutar por **\$15.844.845** este saldo junto con los **\$749.172.873** del punto 3, se propone destinar como asignación permanente para el desarrollo de proyectos institucionales por un valor total de **\$765.017.718**.

Los recursos correspondientes a esta asignación permanente deberán registrarse contablemente en el patrimonio de la entidad y destinarse exclusivamente al desarrollo del proyecto aprobado.

8. Al 31 de diciembre de **2025** la entidad no registra inversiones que deban detallarse en la presente memoria económica.

Se expide esta certificación a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2026, con el fin de ser anexo al informe anual de **SUEJE SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO**, respecto a las operaciones y resultados económicos obtenidos en el año 2025 y solicitar la ratificación de la posición tributaria ante la DIAN como una ESAL.

Firmado digitalmente por
Diego Mauricio
Arias Arango

DIEGO MAURICIO ARIAS ARANGO
C.C. 10.012.440
Representante Legal

HECTOR JAIME CORREA PINZÓN
C.C. 15.911.728 de Rio Sucio
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 9388-T
EN REPRESENTACION DE C&A SAS RIP 98

www.sueje.edu.co

Nit. 816 004 907-3

SEDE PEREIRA

Universidad Tecnológica de Pereira
Edificio 13 Bloque B, Of. 13B-211
PBX: +57 (6) 321 2221
Cel.: 321 803 4259

Dirección de correspondencia:

Carrera 27 N° 10-25 Casa 16
Urbanización Curacavi
info@sueje.edu.co
notificacionesjudiciales@sueje.edu.co



SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO
NIT. 816.004.907-3
PROYECTO REINVERSIÓN DE EXCEDENTE AÑO 2025

VALOR TOTAL REINVERSIÓN

350.000.000

DISTRIBUCION:

FONDO PERSONAL APOYO PROCESOS MISIONALES

100.305.780

Integración e Internacionalización académica

\$50.152.890

Desarrollo Regional

\$50.152.890

FONDO MEGAPROCESO INTEGRACION ACADEMICA

238.616.114

Gastos integración académica

11.404.200

Proyectos Especiales

34.083.200

Integración Académica y Otro

12.781.200

Proyectos de extensión Universidad del Quindío

90.173.757

Proyectos de extensión Universidad Tecnológica de Pereira

90.173.757

FONDO MEGAPROCESO DESARROLLO REGIONAL

\$8.415.356

Gastos de Funcionamiento

2.663.816

Paisaje cultural cafetero

2.023.690

Red de Observatorios

\$1.065.100

Relación Universidad- Empresa- Estado

\$1.065.100

Ecorregion Eje Cafetero

\$1.597.650

FONDO DIRECCIÓN MISIONAL

\$2.662.750

Apoyo Proyectos en Red (Apoyo Formación y Extensión y Apoyo a Proyecto: \$2.662.750

VALOR TOTAL A REINVERTIR

\$350.000.000


REYNALDO ARTEAGA PELAEZ

Contador Público
T.P. 259999-T


HECTOR JAIME CORREA PINZON

Revisor Fiscal
T.P. 9388 - T
En representación de C & A

SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO

PROYECTO REINVERSION DE EXCEDENTE AÑO 2025

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en pesos colombianos)

EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2025		1.099.172.873
TOTAL PROYECTO ASIGNACIÓN PERMANENTE 2026 - 2031 DEL EXCEDENTE 2025		749.172.873
TOTAL PROYECTO DE REINVERSIÓN		350.000.000

DISTRIBUCION:

FONDO PERSONAL APOYO PROCESOS MISIONALES	100.305.780
FONDO MEGAPROCESO INTEGRACION ACADEMICA	238.616.114
FONDO MEGAPROCESO DESARROLLO REGIONAL	8.415.356
FONDO DIRECCIÓN MISIONAL	2.662.750

TOTAL VALOR A REINVERTIR	350.000.000
---------------------------------	--------------------


DIEGO M. ARIAS ARANGO
Director Ejecutivo


HECTOR JAIME CORREA PINZON
Revisor Fiscal
T.P. 9388 - T


REYNALDO ARTEAGA PELAEZ
Contador
T.P. 259999 - T

**PROGRAMA MARCO
ASIGNACIÓN PERMANENTE AÑO 2026 - 2031**

1. Nombre del programa

PROGRAMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.

2. Ámbito de Aplicación.

Estudiantes de la Universidad Tecnología de Pereira y Universidad del Quindío.

3. Objeto del programa

Destinar recursos del beneficio neto o excedente al desarrollo de actividades meritorias en educación, investigación y extensión, orientadas al fortalecimiento del sistema de educación de las Universidades del Quindío y la Universidad Tecnológica de Pereira.

4. Actividad meritoria

El programa se enmarca en la actividad meritoria de:

1. Educación (principal)
2. Investigación científica y tecnológica (complementaria)

5. Valor total de la asignación permanente

SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DIECISIETE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$ 765.017.718)

6. Plazo de ejecución. 5 años recomendado, con posibilidad de prórroga.

SUBPROYECTO 1. Implementación de Políticas y/o estrategias de manejo de la desertión.	
Objetivo	Facilitar la permanencia de estudiantes en educación superior pública.
Población	Estudiantes de bajos recursos de la Universidad del Quindío y la UTP.
Presupuesto	\$ 291.254.430

SUBPROYECTO 2- Extensión y Transferencia de Conocimiento	
Objetivo	Transferir conocimiento a comunidades y entidades públicas, consistente en Capacitaciones abiertas, Asistencia técnica a municipios y Programas comunitarios.

Población	Comunidades, sector público, población vulnerable.
Presupuesto	\$ 191.254.430

SUBPROYECTO 3 - Movilidad Académica y Cooperación Universitaria

Objetivo	Fomentar intercambio académico entre universidades. Consistente en Intercambio de estudiantes, Pasantías y Convenios nacionales e internacionales.
Población	Comunidad estudiantil universitaria.
Presupuesto	\$ 76.501.772

SUBPROYECTO 4- Fortalecimiento Institucional de Universidades Públicas

Objetivo	Mejorar capacidades académicas y administrativas. Consistente en Formación docente, Modernización institucional y Gestión del talento humano
Población	Universidades beneficiarias
Presupuesto	\$ 76.501.772

SUBPROYECTO 5. Implementación de procesos y proyectos de Apropiación social del conocimiento.

Objetivo	Desarrollar, promover y divulgar producción académica, científica y literaria derivada de actividades de docencia, investigación y extensión, con el fin de fortalecer el acceso al conocimiento y contribuir al desarrollo educativo y científico de la región. Consistente en Producción de libros, artículos, revistas y documentos académicos, Publicación de resultados de investigación, Edición y difusión de materiales pedagógicos, Creación de repositorios digitales de acceso abierto, Organización de eventos académicos (seminarios, congresos, coloquios) y Traducción y adaptación de contenidos académicos.
Población	Comunidad académica (docentes, investigadores, estudiantes de la universidad Tecnológica de Pereira y Universidad del Quindío),
Presupuesto	\$ 129.505.310

SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO
PROYECTO ASIGNACIÓN PERMANENTE 2026 - 2031 DEL EXCEDENTE 2025
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en pesos colombianos)

EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2025	1.099.172.873
SALDO A REINVERTIR DEL PROYECTO DE REINVERSION AÑO 2024	15.844.845
PROYECTO REINVERSION DE EXCEDENTE AÑO 2025	- 350.000.000
PROYECTO ASIGNACIÓN PERMANENTE 2026 - 2031	765.017.718

PROGRAMA: PROGRAMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.

DISTRIBUCION POR SUBPROYECTOS:

1- IMPLEMENTACIÓN DE POLITICAS Y/O ESTRATEGIAS DE MANEJO DE LA DESERCIÓN	291.254.430
2- EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	191.254.430
3- MOVILIDAD ACADÉMICA Y COOPERACIÓN UNIVERSITARIA	76.501.772
4- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS	76.501.772
5- IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS Y PROYECTOS DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO	129.505.314

TOTAL VALOR PROYECTO ASIGNACIÓN PERMANENTE 2026 - 2031	765.017.718
---	--------------------

NOTA: Se solicita ampliar la vigencia de ejecución de excedentes para adicionar al proyecto de asignación permanente teniendo en cuenta que del 2024 queda un saldo pendiente por ejecutar por \$15.844.845

 Firmado digitalmente por
DIEGO MAURICIO
ARIAS ARANGO

DIEGO M. ARIAS ARANGO
Director Ejecutivo



HECTOR JAIME CORREA PINZON
Revisor Fiscal
T.P. 9388 - T



REYNALDO ARTEAGA PELAEZ
Contador
T.P. 259999 - T

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

En el año 2025 se aprobaron los excedentes del año 2024, para reinvertir por valor de \$192.924.275, más el saldo que se traía de años anteriores por valor de \$78.371.254, generando un saldo por reinvertir de \$271.295.529, en el año 2025 se ejecutaron recursos por valor de \$255.450.684, quedando un saldo por reinvertir acumulado al año 2025 de \$15.844.845 de años anteriores.

El saldo pendiente por reinvertir del año 2025 por valor de \$15.844.845, fue aprobado por el Consejo Directivo para adicionar al proyecto de asignación permanente año 2026 – 2031,

Las Actividades desarrolladas durante el año 2025 fueron:

FONDO DE INTEGRACIÓN ACADÉMICA

En cumplimiento de los propósitos misionales relacionados con el Mega proceso de Integración Académica se adelantaron los siguientes procesos durante el año 2025:

➤ **Proyectos especiales – Sello Editorial:**

- Participación en ferias nacionales e internacionales.
- Suministro de información para publicación en redes sociales
- Reimpresión del libro Campus Verde
- En curso proyecto digitalización libros de la Colección Clásicos regionales para dejarlos con acceso abierto en la página Sueje

● **Integración Académica y Otros:**

Agenda Regional de Paz:

- Realización de procesos académicos y de incidencia territorial en el marco de la Agenda Regional de Paz:

- **1. Mesa de gobernabilidad y paz del SUE:**

- Apoyo y participación en el IX encuentro internacional de evaluación del Acuerdo de Paz.
- Coordinación de la Mesa de gobernabilidad y paz del SUE: .
 - Se emitieron comunicados y pronunciamientos sobre temas relevantes para la paz en Colombia, especialmente sobre las crisis en los territorios y la coyuntura política del país
 -
- Realización reuniones de la Red de comunicadores para la paz
 - Administración y actualización constante de la página web de la Mesa de Gobernabilidad y Paz del SUE

- **2. Ofertas Académicas:**

- Desarrollo de ofertas académicas para la Paz:

Más de 800 personas participantes en los procesos
Las y los participantes se vincularon desde más de 60 municipios
y 5 países diferentes

Cohorte XXII Diplomado en Liderazgo para la Paz, modalidad virtual.

- Objetivo: Analizar cada uno de los componentes del *Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* (2016), celebrado entre el Gobierno Nacional y la guerrilla de las FARC EP, su implementación y mecanismos de verificación, para la comprensión de las implicaciones de la construcción de una cultura de paz en Colombia.
- Énfasis: Retos para la construcción de la paz.
- Personas certificadas: 45 personas

Cohorte XXIII Diplomado en Liderazgo para la Paz, modalidad virtual.

- Objetivo: Analizar cada uno de los componentes del *Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* (2016),

celebrado entre el Gobierno Nacional y la guerrilla de las FARC EP, su implementación y mecanismos de verificación, para la comprensión de las implicaciones de la construcción de una cultura de paz en Colombia.

- Énfasis: Retos para la construcción de la paz: **Memoria, Justicia y verdad**
- Personas certificadas: 45 personas

Curso Cátedra Nacional JEP:

Curso 1

- Objetivo: Promover y cualificar espacios de formación académica que aporten a la circulación del conocimiento, al análisis crítico y a la apropiación pública del sentido, el lugar y el propósito de la justicia transicional y restaurativa y de la JEP en la superación del conflicto armado y la construcción de paz.
- Resultado: Participación 46 personas desde diversos municipios y veredas del país

Curso Cátedra Nacional JEP:

- Objetivo: Promover y cualificar espacios de formación académica que aporten a la circulación del conocimiento, al análisis crítico y a la apropiación pública del sentido, el lugar y el propósito de la justicia transicional y restaurativa y de la JEP en la superación del conflicto armado y la construcción de paz.
- Resultado: Participación de más de 36 personas desde diversos municipios y veredas del país

Diplomado en Enfoque Diferencial, Construcción de Paz y Desarrollo Territorial. Cohorte VII Modalidad virtual:

- Objetivo: Brindar a los participantes herramientas técnicas y conceptuales que les permitan comprender el enfoque diferencial en la gestión territorial como oportunidad para la materialización de derechos humanos y la construcción de inclusión social.
- Resultado: Participación de 53 personas

Diplomado en Enfoque Diferencial, Construcción de Paz y Desarrollo Territorial. Cohorte VIII Modalidad virtual:

- Objetivo: Brindar a los participantes herramientas técnicas y conceptuales que les permitan comprender el enfoque diferencial en la gestión territorial como oportunidad para la materialización de derechos humanos y la construcción de inclusión social.
- Resultado: Participación de 37 personas

3. Voluntariado por la paz:

- Se apoyó la novena versión del Festival “Agua Bonita se pinta de colores con manos de paz y reconciliación” en el Centro Poblado de la Montañita, Caquetá (proceso resultante del Acuerdo de Paz firmado en el año 2016). Entre las actividades realizadas por el voluntariado se tienen; Apoyo al museo de memoria y biodiversidad, aportes a la bitácora "Tejiendo voces", jornada comunitaria en el vivero del poblado en donde se sembraron alrededor de 50 árboles, apoyo en comunicaciones y radiodifusión, ayuda a los artistas con el proceso de realización de muros.
- De igual forma se participa en otros procesos relacionados con grupos diversos - firmantes del Acuerdo de Paz y Víctimas del conflicto armado.

4. Alianzas regionales y nacionales en temas asociados a la construcción de paz.

- Consolidación de alianzas con la Red de Aliados estratégicos para el Desarrollo de una Agenda Transicional para el Eje Cafetero: Alianzas con actores académicos, instituciones y Sociedad civil para la apropiación del legado de la Comisión de la Verdad, la JEP, Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Consejo Departamental de Paz, entre otros.
- Participación Consejo Municipal de Paz de Pereira y Departamental de Risaralda
- Participación Consejo Departamental de Reincorporación –

Risaralda y Consejo Departamental de Paz Risaralda

- Consejo Departamental de Participación Ciudadana.

5. Procesos asociados a la comunicación, política pública y a la movilización social:

- Participación en el Encuentro Regional del Pacto Político Nacional, promovido desde el Ministerio del Interior el 20 de agosto en la UTP - el cual se enmarca en el punto 3.4.2 del Acuerdo Final de Paz
- Preparación de Foro académico sobre la Sentencia de la CIDH, sobre el caso de las violaciones contra miembros de la Unión Patriótica (Este proceso se aplaza para el 2026)

6. Procesos académicos y de incidencia:

- Dinamización y fortalecimiento de la Red de Comunicadoras y Comunicadores para la Paz
- Participación en la investigación sobre desaparición forzada en el Eje Cafetero. Caso tipo: río San Juan. Se proyecta publicación para el segundo semestre del 2026, ejercicio interinstitucional en el que participa SUEJE, la Universidad del Quindío, la ARN, Universidad Católica y Universidad Libre de Pereira, entre otros que tendrá una publicación digital para el año 2026.
- Apoyo a la realización del encuentro de experiencias pedagógicas para la paz del Eje Cafetero y el Norte del Valle el 13 de noviembre, cuyo objetivo fue reconocer, articular y proyectar agendas comunes entre experiencias pedagógicas, comunitarias, populares y sociales focalizadas en la educación para la paz.
- Organización de evento con ex comisionado para la paz Danilo Rueda.
- Actividad con aliados en construcción de paz para análisis geopolítico y de contexto nacional en temas de paz para el 2025.
- Participación en la Organización de Encuentro Regional sobre el Pacto Político Nacional
- Organización de diálogo sobre la naturaleza como víctima del conflicto con el ex comisionado de la Comisión de la Verdad, Alejandro Castillejo

- Apoyo a Foro realizado en el municipio de Dosquebradas en el marco de la semana por la paz, liderado por el Consejo Municipal de Paz del municipio de Dosquebradas.
- Participación en la organización y desarrollo del 9 seminario internacional de implementación del Acuerdo de Paz desarrollado en la Universidad Nacional de Bogotá.
- Página Web Mesa de Paz y Gobernabilidad SUE
<http://www.mesadegobernabilidadypazsue.edu.co>

FONDO DE DESARROLLO REGIONAL

En cumplimiento de los propósitos misionales relacionados con el Mega proceso de Desarrollo Regional se adelantaron los siguientes procesos durante el año 2025:

PROCESOS AMBIENTALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A NIVEL REGIONAL.

Esta línea está conformada por diversos procesos que se han liderado tales como:

Paisaje Cultural Cafetero:

Se adelantaron los siguientes procesos:

- Publicación de la edición No. 13 de la Cartilla de Paisaje Cultural Cafetero.
- Participación en el Comité Directivo Nacional, el Comité Técnico Regional y los delegados de la Comisión Técnica Intersectorial del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (PCCC)
- Consolidación de aportes y sugerencias para el Proyecto de Ordenanza PCC (Gobernación) y del diagnóstico actualizado del PCC en el municipio de Pereira (Alcaldía).
- Acompañamiento al curso virtual de Cafeteritos de Marsella durante todo el año.

Participación en procesos regionales y nacionales.

- Reuniones y/o encuentros para la actualización del Plan de Manejo del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano.
- Actualización del Valor 4 “Relación entre tradición y tecnología para la calidad y sostenibilidad del paisaje”.
- Observatorio de Patrimonio en Paisajes OPP, liderado por la cátedra Unesco; en el marco de esta alianza, se realizaron encuentros virtuales y presenciales en los que se trabajó, entre otros: la visión y posibles acciones del Observatorio; las gestiones para su formalización; y la formulación de estrategias de sostenibilidad.

Observatorios de la Ecorregión Eje Cafetero:

- En el marco del ORMET, se realizó el curso presencial sobre “Uso de herramientas de Inteligencia Artificial en la gestión empresarial” dirigido a los actores del mercado del trabajo en Risaralda con 37 personas certificadas.
- Alimentación página web ORMET EC <http://ormetec.com.co>
- Realización evento “Foro sobre Reforma Laboral” con participación de ponentes nacionales y 75 asistentes.
- Participación en sesiones ordinarias del ORMET Risaralda y en la Subcomisión de Análisis de Políticas Salariales de Risaralda.
- Desarrollo de Evento “Risaralda por un Trabajo Digno y Decente”, con la asistencia de 126 personas.

Relación Universidad Empresa Estado – Competitividad Regional:

Acuerdos y concertación regional

- Realización V Encuentro de Mujeres Cafeteras que tuvo como fin articular y visibilizar el papel de la mujer en la caficultura. Participaron delegaciones conformadas por asociaciones, mujeres productoras, entidades y/o instituciones de Caldas, Quindío, Risaralda y Norte del Valle del Cauca.
- Participación en el equipo organizador del VII Encuentro de Jóvenes Cafeteros en el municipio de Pijao, Quindío. Participaron delegaciones de los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda. El encuentro contó con actividades culturales, concurso de café filtrado, agenda académica y feria

de visibilización, así como el reconocimiento de experiencias de jóvenes relacionados con la caficultura.

Ecorregión Eje Cafetero:

- Participación en el comité del **Foro Nacional Ambiental**: donde se abordaron diversos temas relacionados con el medio ambiente y la importancia de mantener activas las recomendaciones y acuerdos de la COP 16. Se realizaron los Foros planteados en la agenda 2025, sobre “Semana de la Biodiversidad” en diferentes ciudades.

EXCEDENTES 2025

En el cumplimiento de las metas establecidas para el año 2025, se participó en actividades relacionadas con la educación, de las cuales se obtuvieron ingresos por \$22.137.120.038.

Para el desarrollo de las actividades efectuadas se incurrió en gastos administrativos y costos por valor de \$21.037.947.165.

El excedente obtenido como resultado del año 2025 fue de \$1.099.172.873, de los cuales \$749.172.873 junto con el saldo acumulado pendiente por reinvertir de 15.844.845, el Consejo Directivo aprobó el proyecto de asignación permanente año 2026 – 2031 y \$350.000.000 serán reinvertidos en el año 2026, así:

Se adelantarán procesos para dar continuidad a las apuestas que se tienen en este Mega proceso:

Proyectos especiales – Sello Editorial:

- ☐ Continuidad en el acompañamiento para la producción académica de Clásicos Regionales del Quindío previa concertación.

Integración Académica

❖ **Agenda Regional de Paz**

- Continuidad en la realización de procesos académicos y de incidencia territorial en el marco de la Agenda Regional de Paz ☐
- Realización del Diplomado por la Paz Cohorte XXIV y XXIV

- Curso en Enfoque Diferencial, construcción de paz y desarrollo territorial
- Curso 1 Cátedra nacional JEP –
- Acciones colectivas de incidencia territorial en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación a nivel nacional.
- Visita a territorios, previa concertación, para conocimiento de experiencias de reconciliación y consolidación de alianzas.
- Continuar con la consolidación de alianzas con actores regionales y nacionales en temas asociados (Corporación Viva la Ciudadanía, OEI, ONU, Red Aliada del legado CEV, Unidad de Restitución de Tierras, Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas, Agencia para la Reincorporación y Normalización y Instituto Capaz, Oficina de Paz y Reconciliación Alcaldía de Pereira, Gobernación del Risaralda), entre otros.
- Convocatoria Proyectos de Extensión Universidad del Quindío
- Convocatoria Proyectos de Extensión Universidad Tecnológica de Pereira
- Apoyo a procesos de la red de observatorios del Eje Cafetero
- Participación mesa de paz del municipio de Pereira y del Departamento de Risaralda.
- Participación Consejo Departamental de Paz

➤ **Mega proceso Desarrollo Regional**

Se adelantarán procesos para dar continuidad a las apuestas que se tienen en este Mega proceso:

❖ **Paisaje Cultural Cafetero:**

- Realización actividades relacionadas con niños y niñas, jóvenes y mujeres cafeteras del PCC

- Participación en Comités Técnicos Regionales y Nacional del PCC

❖ **Relación Universidad Empresa Estado – Competitividad Regional:**

- Continuidad en la participación de procesos asociados al Mercado Laboral

❖ **Procesos ambientales regionales:**

- Participación en procesos ambientales
- Apoyo a procesos de Soberanía Alimentaria y Agricultura Familiar y Redes de Custodios de Semillas.

❖ **Observatorios de la Ecorregión Eje Cafetero:**

- Facilitación de espacios de diálogo, concertación y acompañamiento a observatorios de la Ecorregión
- Participación observatorio de la RAP Eje Cafetero

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE SUEJE SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO

CERTIFICAMOS

1. Que esta institución actuó hasta el año 2025 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2025 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
3. Que por el año gravable 2025 presentó su declaración de renta mediante el formulario No. 1117629729768.

Para constancia se firma en Pereira a los veintidós (22) días del mes de junio de 2026.



Firmado
digitalmente por
**DIEGO MAURICIO
ARIAS ARANGO**

DIEGO MAURICIO ARIAS ARANGO

C.C. 10.012.440

Representante Legal



HECTOR JAIME CORREA PINZÓN

C.C. 15.911.728 de Rio Sucio

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 9388-T

EN REPRESENTACION DE C&A SAS RIP 985

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE
CAFETERO – SUEJE -**

CERTIFICA:

Que una vez autorizada por parte del Consejo Directivo de la entidad, la búsqueda de antecedentes de los miembros del mencionado órgano, se certifica que ninguno se encuentra inhabilitado para contratar.

Para sustentar la presente certificación, se realizó la búsqueda de antecedentes disciplinarios, antecedentes policiales, antecedentes fiscales y certificado de medidas correctivas. Además de verificar en el RUP que a ninguno se le ha declarado caducidad alguna en contratos estatales.

Para constancia, se firma en Pereira a los veintidós (22) días del mes de junio de 2026.

Atentamente,



Firmado
digitalmente por
**DIEGO MAURICIO
ARIAS ARANGO**

DIEGO MAURICIO ARIAS ARANGO
Director Ejecutivo